



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+ (Blended Intensive Programmes – BIPs)

CURSO ACADÉMICO 2025-26

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2025-2026, de fecha 23 de julio de 2025.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVa en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/1/0/119>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/> a título informativo.

Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP:

Universidad de acogida: Democritus University of Thrace (Duth)
Nombre de la institución coordinadora: Democritus University of Thrace (Duth)
Profesor responsable en la UVa: Prof. Ioannis Dimitriadis Damoulis
Fechas de celebración del módulo presencial y virtual: Presencial: 22-26 junio 2026 Virtual: 1-20 junio 2026 (Pre), 29 junio-10 julio 2026 (Post)
Lugar de celebración del módulo presencial: Alexandroupolis, Greece
Resumen del contenido del BIP: La IA en la educación desde una perspectiva del pensamiento sistémico. Herramientas y potencialidades. Este BIP analiza cómo se puede integrar la inteligencia artificial (IA) en la educación desde una perspectiva del pensamiento sistémico, haciendo hincapié en los planes de estudios. El calendario provisional incluye: (i) Componente previo: (20 horas) micromódulos de 8-10 horas (fundamentos de la IA, ética), 2 horas de inicio en directo (Teams), 8 horas de tareas previas (lecturas). (ii) Componente presencial: las clases diarias (2-3 horas) proporcionan conocimientos básicos sobre la IA en la educación, mientras que los talleres y las actividades de campo desarrollan la capacidad de identificar a las partes interesadas, detectar bucles de retroalimentación y proponer estrategias de adopción éticas y sostenibles; y (iii) Componente posterior (15 h): 6-8 h de informe reflexivo y portfolio, 3-4 h de revisión por pares, 3 h de difusión (publicaciones de clausura).
Número de plazas de estudiantes convocadas: 5 plazas + lista de suplentes La concesión de la beca queda condicionada a la aceptación final del estudiante por la institución coordinadora del BIP.
Requisitos académicos: Estudiantes de postgrado (máster y doctorado) la Universidad de Valladolid matriculados durante el curso 2025/2026 en las áreas de Educación y Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.
Requisitos lingüísticos: acreditar nivel B1 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748

E-mail: practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

En caso de no disponer de la acreditación lingüística B1 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal. Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes, un nivel B2 de inglés.

Reconocimiento académico: 3 ECTS

El reconocimiento de los créditos en el expediente académico debe solicitarse cuando se disponga de toda la documentación necesaria y de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula el reconocimiento de otras actividades:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.06.oficinavirtual/2.06.01.tramitesacademicos/2.06.01.06.reconocimiento otras actividades/>

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 15 de abril de 2026.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

